



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 4,041,596 CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : RETENCION DE HONORARIOS E IMPUESTO UNICO DSM PUCON, AGOSTO 2015
 Fecha de Pago : 09/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FORMULARIO N°29		09/09/2015	4,041,596

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios	2,158,691	
214-11-02-000-000-000	Retenciones Tributarias Impuesto Unico a los Trab.	1,882,905	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		4,041,596
Sumas Iguales		4,041,596	4,041,596

REFRENDACION

Cuenta	214-11-01-000-000-000	214-11-02-000-000-000			
Presupuesto Vigente	17,724,376	26,745,582			
Total Comprometido	17,724,376	26,745,582			
Saldo x Comprometer	0	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD